



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

 **VERSIÓN PÚBLICA**
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0199/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador, a las trece horas del día nueve de julio del dos mil diecinueve. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], el cual requiere:

“Me gustaría saber si existe una vacante de empleo, soy egresada en Ciencias Jurídicas, estoy en lo último de mi tesis, y me gustaría adquirir experiencia en dicha área”.

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit.” a”, “b”, “j”, y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g” y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: *Al respecto se entrega fotocopia de memorando RR.HH.2112/19, de fecha nueve de julio del 2019, conteniendo la información solicitada, emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Centros Penales.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.


Licda. Mariene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.



MJCA/cg

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales
Unidad de Acceso a la Información Pública
www.dgcp.gob.sv

7ma. Avenida Norte y Pasaje N°3, Urbanización Santa Adela, Casa N°1, San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2527-8700/ (503) 2527-8702 Telefax: (503) 2527-8715

MEMORANDO

OF. RR.HH – 2112/19

Para: **Marlene Janeth Cardona Andrade**
Oficial de Información

De: **Evelin del Carmen Villalobos García**
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Asunto: Respuesta a solicitud información oficiosa

Fecha: 09 de julio de 2019



Me es grato dirigirme a Usted y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

En atención a Memorando **UAIP/OIR-0599/2019**, en el cual informa sobre solicitud número 0199/2019, la cual ha sido interpuesta en esa Unidad de la siguiente manera:

“Me gustaría saber si existen alguna vacante de empleo, soy egresada de Ciencias Jurídicas, estoy en el último de mi tesis, y me gustaría adquirir experiencias en dicha área”.

Sobre lo anterior, permítame informarle que se solicita que la interesada se avoque a la Escuela Penitenciaria, ya que es en esa Instancia donde se lleva a cabo todo el proceso de reclutamiento y selección, para que posteriormente, dependiendo de la necesidad de recurso humano y la existencia de plazas vacantes, se pueda brindar la contratación.

Atentamente.

ECVG/ceo